

## **BASES COMPLETAS DEL IX CONCURSO LITERARIO INTERNACIONAL “ÁNGEL GANIVET”**

La Asociación de Países Amigos (A.P.A.), con sede en Helsinki, convoca al IX Concurso Literario Internacional “Ángel Ganivet”, que contempla modalidades de cuento y poesía.

El Concurso propone sus géneros con carácter bianual, correspondiendo la convocatoria de esta IX Edición al género de poesía. Las siguientes son las bases que finalmente lo rigen:

**1.** Pueden participar todas las personas mayores de edad (es decir que hayan cumplido los 18 años) que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten poemas (una obra por cada concursante) en lengua española, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. **El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.**

**2.** El tema será libre.

**3.** El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Arial, Times New Roman o similares, a 12 puntos. En documento a tamaño A-4, por una sola cara. Respetando unos márgenes no inferiores a los 2,5 cm en cada dirección (laterales y superior e inferior).

**4.** El original de la obra se presentará únicamente en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: [angelganivet@paisesamigos.com](mailto:angelganivet@paisesamigos.com)

**5.** En el asunto del mail se especificará: “Para el IX Certamen Ángel Ganivet”. Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word:

a) En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA (ejemplo: DON QUIJOTE DE LA MANCHA) en mayúsculas, se enviará la misma bajo seudónimo.

· En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea siguiente el SEUDÓNIMO, seguido del texto.

· No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

b) En otro archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA – PLICA en mayúsculas (ejemplo: DON QUIJOTE DE LA MANCHA – HIDALGO), se enviarán los siguientes datos personales:

- Título de la obra
- Seudónimo
- Nombre(s) y apellido(s)
- Año, ciudad y país de nacimiento
- Dirección de domicilio completa, incluido el país
- Teléfono(s)
- Correo electrónico
- Breve currículum literario. Incluido el currículum, los datos personales no deberán sobrepasar una página.

c) Como los datos resultan esenciales, entre más razones, a la hora de informar a los reconocidos por el Concurso, si de inicio no son enviados completos, no será aceptada esa participación.

#### 6. Exigencias formales:

- a. La obra, ya conste de versos o líneas (para la poesía en prosa), tendrá una extensión máxima de 5 páginas.
- b. No se aceptará un conjunto de poemas sino un único poema.
- c. Las páginas estarán debidamente numeradas. Sin faltas de ortografía.
- d. **El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.**

7. Se adjudicará un único premio al mejor poema.

8. El premio consistirá en: quinientos euros y diploma. Así mismo, el ganador tendrá el honor de ser retratado por el pintor valenciano Alejandro Cabeza, inmerso en los últimos años en un monumental proyecto que le ha llevado a inmortalizar a más de una treintena de escritores consagrados, entre los cuales doña Ana María Matute, cuyo retrato forma parte de los fondos de la Real Academia de la Lengua Española. El retrato del ganador del presente certamen, valorado en seis mil euros, será realizado en óleo sobre lienzo. A tal fin, el homenajeado se comprometerá formalmente a enviar el material fotográfico requerido a la mayor brevedad y cumpliendo con las normas que se le facilitarán llegado el momento.

9. El plazo de admisión de originales terminará **el 1 de agosto del año 2015 a las 24:00 horas de Finlandia.**

10. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Delegación de la Unión Europea en Helsinki, **el 26 de noviembre del año 2015 a las 18.00 horas.** Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar. O será representado, presumiblemente, por un miembro del Cuerpo Diplomático de su país.

11. La Asociación de Países Amigos se reserva durante un año, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y

difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente. Así mismo, también pasado ese plazo de tiempo, la Asociación podrá publicar y difundir por cualquier medio, siempre con el generoso fin de contribuir a la expansión de obras literarias de valía incontestable, los trabajos premiados y finalistas sin obligación de remuneración pecuniaria alguna a sus autores.

**12.** El ganador del IX Concurso Literario Internacional “Ángel Ganivet” deberá tener autorización de la Asociación de Países Amigos para cualquier acción que involucre a los textos premiados durante un año a partir de la fecha de la Premiación.

Los premiados se comprometen a mencionar el Concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

**13.** El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.

**14.** La composición del Jurado Calificador será dada a conocer al hacerse público el fallo del certamen.

**15. El hecho de concurrir al IX Concurso Literario Internacional “Ángel Ganivet” de la Asociación de Países Amigos implica la total aceptación de estas bases,** cuya interpretación se reserva la Asociación y el Jurado Calificador.

*Con la colaboración  
del Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia,  
la Universidad de Helsinki,  
la Delegación de la Unión Europea en Finlandia,  
la Secretaría General de Inmigración y Emigración  
del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España,  
las Embajadas de Argentina, Chile, Colombia, México, Perú,  
Uruguay, Venezuela,  
y la Cátedra Iberoamericana Itinerante de Narración Oral Escénica (CIINOE)*

Para más información:  
angelganivet@paisesamigos.com  
+358 44 335 5160  
www.paisesamigos.com  
www.facebook.com/paisesamigos